

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 111 - 2023-ME/GR-C/GEREDU-C/UGEL-C/DIR

A : **Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL Canchis**

ASUNTO : ACCIONES FRENTE A LAS MEDIDAS DE PARO ANUNCIADO.

REFERENCIA : Ley N° 28044, Ley General de Educación.
Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU

FECHA : Sicuani, 18 de julio de 2023



Me dirijo a usted, con relación al asunto y documentos de la referencia mediante el cual, se le comunica que, en salvaguarda de la integridad física y emocional de las y los estudiantes y de la comunidad educativa, en relación por el paro anunciado por las organizaciones sociales para el día 19 de julio del presente año, se les exhorta a los señores(as) directores(as) de las Instituciones Educativas previo evaluación y de acuerdo al contexto de cada institución educativa se podrán implementar estrategias de trabajo académico virtual y/o distancia para asegurar los aprendizajes de los estudiantes.

De todas las acciones ejecutadas deberán hacer llegar el informe correspondiente a esta dependencia.

Atentamente.

CC. Archivo
JJR/D.UGEL-C
CNN/J_AGP